

Gaceta Sindical

Confederación Sindical de CCOO

Edición especial nº 37. Enero 2011



EL 19 de enero en las sedes del INSS de todo el país y el 25 en Andalucía

Encierros y asambleas contra el retraso de la edad de jubilación a los 67 años

■ Prolongar la jubilación a los 67 años es una medida injusta e innecesaria, que pone en riesgo el consenso social y político que desde hace más de 15 años ha acompañado a las sucesivas reformas del sistema público de pensiones

■ El próximo 19 de enero, delegados y delegadas de CCOO y UGT se encerrarán en las sedes provinciales y comarcales del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) de todo el país (salvo en Andalucía que será el día 25), además de celebrar asambleas en los centros de trabajo, para rechazar el retraso de la edad de jubilación a los 67 años y defender un sistema público de pensiones fuerte y viable. Los sindicatos están dispuestos a buscar alternativas y propuestas que no pasen por un recorte injustificado de los derechos de los trabajadores, pero han advertido al Gobierno que irán aumentando gradualmente las movilizaciones según evolucionen las negociaciones con la patronal y el Gobierno.

El Gobierno ha abordado la situación de crisis económica por la que atraviesa nuestro país, utilizando de forma indebida el sistema público de pensiones para reducir el déficit —congelando las pensiones para 2011— y ha intentando imponer una reforma que pone en riesgo no sólo el consenso nacido del Pacto de Toledo en 1995, sino también los derechos y expectativas de los actuales y futuros pensionistas.

La intención del Gobierno de retrasar hasta los 67 años la edad legal de jubilación ha contado siempre con la radical oposición de los sindicatos. A juicio de CCOO y UGT la prolongación de la edad de jubilación es una medida injusta e innecesaria, que pone en riesgo el consenso

social y político que desde hace más de 15 años ha acompañado a las suce-



sivas reformas del sistema público de pensiones.

Los sindicatos somos los más interesados en preservar la viabilidad futura del sistema público

■ El Gobierno ha presentado una reforma de las pensiones que sólo incide en una reducción del gasto, recortando derechos a los trabajadores

■ El objetivo de CCOO y UGT es asegurar la sostenibilidad del sistema de pensiones, mejorar la protección social y preservar los derechos de los trabajadores

de pensiones. Son los trabajadores y trabajadoras los principales beneficiarios de unas prestaciones que con sus cotizaciones durante toda la vida laboral han merecido. Y son ellos los que más deben velar por mantener y mejorar los niveles de protección social en el futuro ante los retos demográficos y financieros que se le presentan al sistema.

CCOO y UGT están dispuestos a buscar alternativas y propuestas que no pasen por un recorte injustificado de los derechos y expectativas de los actuales y futuros pensionistas. Trabajarán con decisión y firmeza para sacar adelante sus propuestas en la mesa de negociación.

No hacerlo conllevaría el riesgo del debilitamiento y de la insufi-



ciencia de nuestra protección social, y caminar hacia un sistema con mayor peso de los sistemas de capitalización individual.

Un sistema público de pensiones fuerte y viable

CCOO como UGT están dispuestos a buscar alternativas y propuestas que no pasen por reducir o eliminar ni derechos actuales ni expectativas de derecho de los trabajadores. Con este fin han insistido en que frente a la obsesión del Gobierno por actuar única y exclusivamente sobre el gasto de las pensiones, recortando sustancialmente las prestaciones, es necesario avanzar en tres escenarios alternativos que ayudarán a racionalizar el debate sobre las pensiones y garantizar su viabilidad futura:

■ Desvincular la reforma del sistema público de pensiones del origen y desarrollo de la crisis financiera y económica.

■ Hace falta una reforma equilibrada que preserve las características básicas del sistema, de reparto, contributivo, redistributivo entre territorios y niveles de renta, y fundamentalmente solidario.

Hay que incrementar los ingresos, aumentando las bases de cotización máximas y mínimas, vinculadas estas últimas al crecimiento del SMI; incrementando las aportaciones públicas al sistema y mejorando las bases de cotización en los regímenes especiales.

■ Mejorar las pensiones implica actuar sobre el mercado de trabajo y la creación de empleo, de mejor calidad, con mayor tasa de actividad femenina y menor tasa de desempleo juvenil.

Para defender estas iniciativas y tratar de reconducir las propuestas del Gobierno en materia de pensiones, como la

del retraso obligatorio y generalizado de la edad de jubilación, el día 19 de enero (el 25 en Andalucía) delegados y delegadas de CCOO y UGT rechazarán la intención del Ejecutivo de retrasar la jubilación a los 67 años con encierros en las sedes provinciales y comarcales del INSS, además de celebrar asambleas en los centros de trabajo.

